

Quito, 25 de marzo de 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

JAGTECH SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en vuestro conocimiento el Informe Anual de mi gestión frente a la Gerencia General de la compañía JAGTECH SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2019:

- La compañía JAGTECH SOLUTIONS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Octogésima primera del cantón Quito, Dr. José Antonio Cedeño Armas, el 05 de junio del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de junio del 2018 bajo el No.3233
- Durante el período que comprende el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la compañía cumplió con las directrices emanadas de la Junta General de Accionistas.
- No ha existido ninguna clase de hecho extraordinario, en lo administrativo, legal o laboral que merezca análisis en particular o que tenga relevancia para nuestra Empresa puesto que no se ha realizado transacciones, estamos iniciando como empresa.
- En cuanto al estado de situación patrimonial, los balances demuestran que ha existido una utilidad en el ejercicio fiscal por \$1170.29 un aumento en ingresos considerando el año anterior, esto dado que hemos enfocado nuestro esfuerzo en consolidar nuestra presencia en el mercado ecuatoriano.
- En cuanto al año en curso, recomiendo seguir trabajando en la misma dirección e incursionar con mucha más fuerza en los procesos licitatorios de contratación, tanto pública como privada, que permitan generar actividades y con ello utilidades.

Por la atención, quedo de ustedes.



**JOWEL JOSE DIAZ BATISTA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

CI 17 57788391

